

IEJ S.A.

Guayaquil, 13 de junio de 2018

Señora
JORDAN MENDOZA JESSY KATHERINE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía IEJ S.A., celebrada el día de hoy, la eligió como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

El estatuto social de la compañía anónima **IEJ S.A.**, consta en la Escritura Pública del 24 de noviembre de 2014, celebrada ante el notario Trigésimo Séptimo de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 28 de noviembre de 2014.

Atentamente,



JORDAN GALARZA CLEMENTE JOHNNY
Accionista – Presidente Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **IEJ S.A.**, para el cual he sido designada.

Guayaquil, 13 de junio de 2018



SRA. JORDAN MENDOZA JESSY KATHERINE
C.C. No. 0927380527
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:29.785

FECHA DE REPERTORIO:14/jun/2018

HORA DE REPERTORIO:13:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **IEJ S.A.**, a favor de **JESSY KATHERINE JORDAN MENDOZA**, de fojas **28.893** a **28.896**, Registro de Nombramientos número **8.139**.

ORDEN: 29785



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 18 de junio de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0384943